

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE RESULTADO ESPECIFICO

Fecha : 30/12/2020

Hora : 5.46.40 AM

VIGENTES AL 2021

PAGINA 1

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

INDICADOR : 4388 PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 9 A 11 AÑOS DE EDAD QUE ESTAN EN SITUACION DE RIESGO DE DESPROTECCION FAMILIAR

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

## AMBITO DE CONTROL

RESULTADO ESPECIFICO RESULTADO ESPECIFICO

## UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

## METODO DE CALCULO

$$\text{VALOR DEL INDICADOR} = (\text{VFNNTV} / \text{TNN}) * 100$$

VFNNTV = TOTAL DE NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 9 A 11 AÑOS DE EDAD QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR.

TNN = TOTAL DE NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 9 Y 11 AÑOS DE EDAD.

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

## LIMITACIONES:

- EL INDICADOR NO MIDE A TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A NIVEL NACIONAL, SINO SOLO A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 9 A 11 AÑOS DE EDAD.
- EL INDICADOR NO SE ENCUENTRA DESAGREGADO A NIVEL DEPARTAMENTAL, PROVINCIAL O DISTRITAL.

## SUPUESTOS:

- LA MEDICIÓN DE LA ENARES SE REALIZA CADA TRES AÑOS.

## PRECISIONES TÉCNICAS:

- PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR SE CONSIDERÓ LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO 3 DE LA ENCUESTA, SIENDO LAS SIGUIENTES:
- PREGUNTAS DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR: P120B (A1), 120C (A3,A4), 120D (A1), 120H,121,122,201 (A6,A7,A8,A9), 205 (A3,A4,A5,A6), 216A,216B, 216C
- SI LA NIÑA O EL NIÑO SE ENCONTRARÁ EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR, COMO CONSECUENCIA DE UN CONJUNTO DE SITUACIONES QUE VIENE AFECTANDO SU NORMAL DESARROLLO, SE CONSIDERA/O COMO PARTE DEL NUMERADOR. EN EL DENOMINADOR SE CONSIDERÓ A TODAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS ENTREVISTADOS.
- SE EXCLUYEN TODOS LOS CASOS QUE RESPONDIERON A LA ALTERNATIVA "2" DE LA PREGUNTA 105.

## PERIODICIDAD DE MEDICIONES

CADA 3 AÑOS

## FUENTE DE DATOS

ENCUESTA NACIONAL DE RELACIONES SOCIALES (ENARES)

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE RESULTADO ESPECIFICO

Fecha : 30/12/2020

Hora : 5.46.40 AM

VIGENTES AL 2021

PAGINA 2

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

INDICADOR : 4389 PORCENTAJE DE ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS DE EDAD QUE ESTAN EN SITUACION DE RIESGO DE DESPROTECCION FAMILIAR

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

## AMBITO DE CONTROL

RESULTADO ESPECIFICO RESULTADO ESPECIFICO

## UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

## METODO DE CALCULO

$$\text{VALOR DEL INDICADOR} = (\text{VFNNVT} / \text{TNN}) * 100$$

- VFNNVT = TOTAL DE ADOLESCENTES ENTRE 12 A 17 AÑOS DE EDAD QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR.
- TNN = TOTAL DE ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 17 AÑOS DE EDAD.

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

## LIMITACIONES:

EL INDICADOR NO MIDE A TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A NIVEL NACIONAL, SINO SOLO A LAS ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS DE EDAD.  
EL INDICADOR NO SE ENCUENTRA DESAGREGADO A NIVEL DEPARTAMENTAL, PROVINCIAL O DISTRITAL.

## SUPUESTOS:

LA MEDICIÓN DE LA ENARES SE REALIZA CADA TRES AÑOS.

## PRECISIONES TÉCNICAS:

- PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR SE CONSIDERÓ LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO 4 DE LA ENCUESTA, SIENDO LAS SIGUIENTES:
- PREGUNTAS DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR: P120B (A1), 120C (A3,A4), 120D (A1), 120H,121,122,201 (A6,A7,A8,A9), 205 (A3,A4,A5,A6), 216A,216B, 216C
- SI LA LEVEL ADOLESCENTE SE ENCONTRARÁ EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR, COMO CONSECUENCIA DE UN CONJUNTO DE SITUACIONES QUE VIENE AFECTANDO SU NORMAL DESARROLLO, SE CONSIDERA/O COMO PARTE DEL NUMERADOR. EN EL DENOMINADOR SE CONSIDERÓ A TODOS LOS ADOLESCENTES ENTREVISTADOS.
- SE EXCLUYEN TODOS LOS CASOS QUE RESPONDIERON A LA ALTERNATIVA "2" DE LA PREGUNTA 105.

## PERIODICIDAD DE MEDICIONES

CADA 3 AÑOS

## FUENTE DE DATOS

ENCUESTA NACIONAL DE RELACIONES SOCIALES (ENARES)

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE RESULTADO ESPECIFICO

Fecha : 30/12/2020

Hora : 5.46.40 AM

VIGENTES AL 2021

PAGINA 3

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

INDICADOR : 4385 PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES EN SITUACION DE RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR, CON DERECHOS RESTITUIDOS OPORTUNAMENTE

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

## AMBITO DE CONTROL

RESULTADO ESPECIFICO RESULTADO ESPECIFICO

## UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

## METODO DE CALCULO

VALOR DEL INDICADOR = (A / B ) \*100

A = N° DE NNA CON CONCLUSIÓN OPORTUNA DEL PROCEDIMIENTO POR DESPROTECCIÓN FAMILIAR PROVISIONAL + N° DE NNA CON CONCLUSIÓN OPORTUNA DEL PROCEDIMIENTO POR RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR PROVISIONAL + N° DE NNA EN ACOGIMIENTO FAMILIAR PERMANENTE OPORTUNO + N° DE NNA ADOPTADO OPORTUNAMENTE CON INFORME DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR + N° DE NNA ADOPTADO OPORTUNAMENTE SIN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR + N° DE NNA CON ADOPCIÓN OPORTUNA POR EXCEPCIÓN

B = N° DE NNA CON DECLARACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR PROVISIONAL AL INICIO DEL AÑO DE MEDICIÓN + N° DE NNA CON DECLARACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR PROVISIONAL EN EL AÑO DE MEDICIÓN + N° DE NNA CON INVESTIGACIÓN TUTELAR ABIERTA + N° DE NNA EN PROMOCIÓN DE ADOPCIÓN AL INICIO DEL AÑO DE MEDICIÓN + N° DE NNA EN PROMOCIÓN DE ADOPCIÓN EN EL AÑO DE MEDICIÓN.

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

## LIMITACIONES:

- EL UNIVERSO SOBRE EL CUAL SE MEDIRÁ EL INDICADOR CONSIDERARÁ SOLO A LOS NNA QUE INICIARON UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR EN LAS UPE DEL MIMP, ASI COMO AQUELLOS QUE INGRESARON DIRECTAMENTE AL SERVICIO DE ADOPCIONES DESDE EL PODER JUDICIAL (SIN UN PROCEDIMIENTO PREVIO DE RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR).
- NO SE TIENE CONTROL DE INFORMACIÓN EN UNA PARTE DEL PROCESO DEL NNA DESPUÉS DE DECLARADO SU DESPROTECCIÓN FAMILIAR EN LAS UPE. ESTA PARTE DEL PROCESO ES COMPETENCIA DEL PODER JUDICIAL. ES UNA ETAPA ANTERIOR AL INGRESO DEL NNA AL SERVICIO DE ADOPCIONES O ACOGIMIENTO FAMILIAR.
- LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA ADOPCIÓN Y EL ACOGIMIENTO FAMILIAR PERMANENTE SON REFERENCIALES, DADO QUE NO EXISTE UN PLAZO DEFINIDO POR NORMA PARA LOGRAR DICHAS ACCIONES DE REINTEGRACIÓN FAMILIAR.

## SUPUESTOS:

- PARA LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN AL SERVICIO DE ADOPCIONES DIRECTAMENTE DESDE EL PODER JUDICIAL (SIN PASAR POR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR), SE ASUME COMO FECHA DE INICIO EL DÍA DE INGRESO DE LA CONSENTIDA DE LA DECLARACIÓN DE ABANDONO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR Y ADOPTABILIDAD AL SERVICIO DE ADOPCIONES DEL MIMP.

## PRECISIONES TÉCNICAS:

- CONSIDERACIONES PARA EL NUMERADOR - SE ENTENDERÁ QUE EL NNA HA RESTITUIDO SU DERECHO DE VIVIR EN FAMILIA OPORTUNAMENTE CUANDO EL CITADO DERECHO SE HAYA DECLARADO ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE MEDICIÓN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- A. NNA CON CONCLUSIÓN OPORTUNA DEL PROCEDIMIENTO POR DESPROTECCIÓN FAMILIAR PROVISIONAL.
- B. NNA CON CONCLUSIÓN OPORTUNA DEL PROCEDIMIENTO POR RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR PROVISIONAL.
- C. NNA EN ACOGIMIENTO FAMILIAR PERMANENTE OPORTUNO.
- D. NNA ADOPTADO OPORTUNAMENTE CON INFORME DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR.
- E. NNA ADOPTADO OPORTUNAMENTE SIN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR.
- F. NNA CON ADOPCIÓN OPORTUNA POR EXCEPCIÓN.

## - CONSIDERACIONES PARA EL DENOMINADOR -

- A.NNA CON DECLARACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR PROVISIONAL AL INICIO DEL AÑO DE MEDICIÓN (PRESENTE)
- B.NNA CON DECLARACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR PROVISIONAL EN EL AÑO DE MEDICIÓN(PRESENTE)
- C.NNA CON RESOLUCIÓN DE CONSENTIDA Y CON DECLARACIÓN DE ADOPTABILIDAD AL INICIO DEL AÑO DE MEDICIÓN.- (HISTÓRICO)
- D.NNA CON RESOLUCIÓN DE CONSENTIDA Y CON DECLARACIÓN DE ADOPTABILIDAD EN EL AÑO DE MEDICIÓN. (PRESENTE)

## - CONSIDERACIONES ADICIONALES

NO SE CONSIDERARÁN EN LA CONTABILIZACIÓN DEL NUMERADOR Y EL DENOMINADOR A LOS NNA CON RESOLUCIONES DE CONCLUSIÓN POR CAUSALES DE MAYORÍA DE EDAD, FALLECIMIENTO U OTRAS DE CAUSA SOBREVINIENTE AJENAS A LAS INTERVENCIONES DEL MIMP Y QUE IMPOSIBILITEN CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO POR RIESGO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR.

NO SE CONTABILIZARÁ LOS REGISTROS DE ADOPCIÓN QUE INGRESARON A LA BASE DE DATOS DEL SERVICIO DE ADOPCIONES SOLO PARA CONOCIMIENTO.

## PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

## FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL